

PARTES OFICIALES

Continúa la progresión de nuestro glorioso Ejército en el sector de Valencia y se han rechazado violentos ataques de los rojos en el sector de Sort.—En el del Tajo se han conquistado posiciones importantes.—Una gloriosa victoria han alcanzado los soldados de Franco en Extremadura liberando más de 2.780 kilómetros cuadrados en los que se hallan esclavizadas importantes poblaciones, como las de Don Benito, Villanueva de la Serena y Medellín, cuyo número de habitantes excede de 400.000 en cinco días de combate.—Han sido derribados siete aviones enemigos.

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE JULIO DE 1938

En el frente de Valencia ha continuado la progresión de nuestras fuerzas, que avanzaron varios kilómetros, venciendo los núcleos de resistencia enemiga al Noroeste de la sierra de Espadán y en el río Gaiel, habiéndose ocupado los pueblos de Villalmar, Alover, Torralba y posiciones que dejan todos ellos ampliamente rebasados.

En el sector de Sort han continuado los desesperados ataques rojos a nuestra línea de avanzada que se estrellaron contra la fortaleza y alto espíritu de nuestras tropas, que causaron a los rojos una verdadera carnicería.

Se cuentan, por centenares los muertos enemigos caídos en las laderas y posiciones, así como el número de los heridos abandonados en estos sucesivos y estériles ataques, cuyas lamentaciones se escuchan desde las posiciones y que no pueden ser recogidos por el intenso fuego que los rojos hacen sobre ellos, sacrificio inútil por una causa ya tiempo perdida.

En el frente del Tajo, sector de Villar del Pedroso, se ha ocupado en las últimas horas de ayer la posición denominada Canchalop.

En el frente de Extremadura ha sido derrotado el enemigo por la maniobra y los bravos ataques de fuerzas del Ejército del Sur y del Centro. Los ataques, hábilmente dirigidos y brillantemente ejecutados bajo un calor asfixiante, han tenido su coronación en el día de hoy con la conquista territorial de 2.780 kilómetros cuadrados, quedando en nuestro poder el rico valle de la Serena, la Serena, las fértiles huertas y tierras de la vega del Guadiana y los pueblos de Don Benito, Villanueva de la Serena, Medellín Mengabril, Manchera, La Haba, Magacela, La Coronada, Campanario, Valle de la Serena, Quintana de la Serena, Zalamea de la Serena, Esparragosa de la Serena, Malpartida de la Serena, Casuera y Benquerencia, que con Monterrubio de la Serena, Rena, Acedera, Orellana de la Vieja, Orellana de la Sierra y Navalvillar de Pela, suman 23 pueblos importantísimos y una población civil de más de 400.000 almas.

La derrota del enemigo es muy grande, como lo demuestra la velocidad del avance desarrollado en estos días y el gran botín abandonado por aquel en su huida: artillería, autos blindados, ametralladoras, grandes depósitos de municiones, más de 1.000 muertos, varios millares de prisioneros y gran cantidad de material que ha dejado en las importantes posiciones de la zona. La caballería prosigue en estos momentos sus avances y recoge por el campo a las unidades enemigas desperdigadas en su huida. Esto revela la falsedad de las partes rojas que, mientras dicen que nos han rechazado en Extremadura con grandes pérdidas, en cinco días pierden la superficie de una provincia, sufriendo una completa derrota. Las poblaciones ocupadas acusan en sus moradores civiles el sufrimiento más horrible por la criminalidad roja, análoga a la de las otras regiones conquistadas, en especial Don Benito y Villanueva de la Serena.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En Extremadura han sido derribados hoy tres aviones de bombardeo enemigos. Ayer, en un combate sobre la zona del Toro, fueron abatidos dos cazas rojos y por antiaéreos dos de bombardeo tipo Katiuska. Ayer se bombardearon los objetivos militares del puerto de Denia y el aeródromo de Javea.

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 25 DE JULIO DE 1938

En el frente del Ebro, en los sectores de Tortosa y de Flix, se han concentrado los esfuerzos desesperados de los rojos, que, al amparo de la noche, construyeron puentes que fueron destruidos por los efectos de nuestra aviación, que desizo en los alrededores de Tortosa y Amposta los preparativos del enemigo, segando materialmente a las fuerzas que intentaron alcanzar nuestra orilla. Una de las partidas que en las inmediaciones de Fayón y de Ascó consiguieron filtrarse, con la complicidad de parte de la población civil roja de estos pueblos, fueron acosadas por nuestras tropas, que han causado al enemigo, en este sector, varios millares de bajas.

En el frente de Valencia ha continuado el brillante avance de nues-

tras tropas, que, rompiendo la línea de resistencia enemiga, han batido a los rojos, ocupando el pueblo de PAVIAS, cerrando el espacio y estableciendo contacto con las tropas que avanzaron por Levante, que a su vez han conquistado importantes posiciones enemigas.

Los rojos han abandonado sobre el campo más de 200 muertos, elevándose a varios centenares el número de heridos sufridos.

En el sector de Extremadura, como consecuencia de la derrota sufrida por el enemigo en el día de ayer, continúa recogiendo fugitivos y material de guerra en cantidades enormes. En la bolsa quedaron cerrados y aprisionados los efectivos de dos Divisiones que al intentar huir de la maniobra de nuestras tropas fueron materialmente deshechas por el fuego de nuestras ametralladoras, apareciendo los caminos y carreteras llenos de material y enseres, y aumentando por momentos el número de prisioneros que se entregan a la generosidad de nuestras tropas, entre los cuales figuran Planas Mayores, Oficiales, Clases, Comisarios, una Compañía completa de carros blindados, más de 100 ametralladoras, elevadísimo número de municiones y proyectiles de todas clases y depósitos de viveres y efectos.

Ha continuado la progresión de nuestras tropas en este frente y la recogida de heridos y dispersos, sin que por la gran extensión de cerca de 3.000 kilómetros cuadrados, que comprende, se pueda precisar todavía la cantidad total de prisioneros recogidos, aunque en varios pueblos de la zona ocupada se encuentran concentrados más de cinco millares.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ha cooperado hoy brillantemente a las operaciones realizadas por nuestras tropas en los distintos frentes.

Ayer en las inmediaciones de Almorchón fué ametrallado un tren blindado enemigo incendiándole la máquina y se bombardearon los objetivos militares del puerto de San Felit.

Se han rechazado los ataques del enemigo en el valle del Ebro, causándole más de 300 muertos.—También fué batido el enemigo en el sector de Sort.—En el frente de Extremadura prosiguen las operaciones de limpieza.—En el de Valencia han sido deshechos los contraataques rojos, continuando el avance en el sector de Levante.—Actúa nuestra aviación con eficacia.

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE JULIO DE 1938

En el frente de Cataluña, el enemigo ha persistido en sus ataques en el Valle del Ebro, al amparo de los destacamentos ligeros que cruzaron el río durante la noche del 24 al 25.—Las fuerzas que atravesaron el río cerca de su desembocadura, aproximadamente un Regimiento, fueron aniquiladas, llevándose hasta ahora enterados más de 300 muertos, pasando de 100 el número de ahogados y de 350 el de prisioneros hechos. Los que lo hicieron en la zona al Sur de Mequinenza, han sido también batidos y acorralados por nuestras tropas, después de haberle destruido su puente.

En el centro del arco, sector de Mora de Ebro, continúa la habil maniobra de nuestras tropas, que han colocado a los destacamentos rojos en grave situación, al perder sus puentes, destruidos por nuestra aviación y elementos de combate.

En el sector de Sort ha sido fácilmente rechazado un intento de ataque enemigo sobre nuestra posición de La Collada. Se ha efectuado un reconocimiento a vanguardia en las inmediaciones de la posición de Bala dreo, una de las atacadas fuertemente por los rojos en días pasados, habiéndose encontrado y enterrado por nuestras fuerzas los cadáveres de un Capitán, 4 Tenientes y 347 soldados rojos, que hay que añadir a los dados en partes anteriores, lo que demuestra el descalabro sufrido por el enemigo.

En el frente de Extremadura durante el día de hoy, nuestras tropas han prosiguido las operaciones recientemente llevadas a cabo, continuando la recogida de numeroso armamento y material de todas clases que los rojos abandonaron al ser derrotados. Se ha seguido cogiendo prisioneros en núcleos considerables y otros muchos que estaban dispersos, siendo también muy numerosos los que se presentan a nuestras fuerzas. Los grupos que aun quedan en el interior de la bolsa, van enviando emisarios para rendirse. Hay una gran circulación de los habitantes de los pueblos que regresan a ellos con sus enseres y ganados. Según se va recorriendo la gran extensión de terreno conquistado, se recogen nuevas pruebas de la magnífica victoria lograda. En el interior de la bolsa quedaron, en su casi totalidad, las Brigadas 20, 21, 25, 91, 103 y 109 así como algunos escuadrones de caballería.

En el frente de Valencia, los contraataques enemigos intentados en la región al Oeste del Vértice Salada, han sido deshechos por nuestras tropas que causaron a los rojos gran número de bajas.

En el sector de Levante se ha llevado a cabo el avance de nuestras líneas ocupando dos posiciones enemigas, donde se recogieron 76 muertos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—La actividad de nuestra aviación ha sido grande habiéndose sorprendido concentraciones enemigas que fueron alcanzadas por el cetero bombardeo de nuestros aviones, calculándose en varios millares las bajas producidas.

El día 24 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Denia y en la noche del 24 al 25 los del puerto de Gandia.

Continúan las malas artes guerreras de los rojos

La relación de ardid y alevosías que emplean los rojos en su absoluta incapacidad de recurrir a los lícitos procedimientos de la guerra, se enriquece de continuo. La felonía que, según buenos informes, se está incubando en la actualidad, se refiere al "José Luis Díez", destructor rojo, que, averiado en cierta ocasión por la Esquadra Nacional en el Cantábrico, lleva un año en puerto francés habiendo sido objeto de las reparaciones convenientes en astilleros del mismo país. Actualmente se encuentra el "José Luis Díez" en el puerto de El Havre, cargando esencia para hacerse a la mar, y aseguran los agentes rojos que su misión no es otra que la de intentar el bombardeo de algún puerto español no militar, acogidos inmediatamente al refugio de un puerto extranjero.

No hemos de comentar la participación en el plan aludido de las autoridades francesas, conducta que se califica por sí sola; pero no podemos por menos de preguntar: Si el "José Luis Díez", una vez cumplida su misión, se refugia en Casablanca u otro puerto francés, ¿no es lícito que nuestros aviones lo hundan allá donde lo encuentren? Queremos confiar en que las autoridades francesas eviten lo que, de realizarse, representaría una nueva prueba de complicidad con los flagrantemente atentados de los rojos a toda suerte de normas y pactos internacionales, anulando la corriente de aproximación que parece apuntarse en el Ministerio de Negocios Extranjeros de la nación vecina.

†
LA SEÑORA
Doña Elena Morales Garcia
VIUDA DE MUÑOZ
FALLECIO EN PAMPLONA EL DIA 27 DE JULIO DE 1938
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
D. E. P.
Su afligida hija Teresa; hijo político Jesús Isturiz; nietas Mercedes, Elena, M.ª Teresa y Eloisa; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan una oración por su alma.
La conducción del cadáver se verificará mañana, día 28, desde Pamplona al panteón de familia en Saldueiro (Soria).
Soria 27 de julio de 1938.—III Año Triunfal.

La ofrenda al Apóstol Santiago

El Ministro del Interior, en nombre del Caudillo, pronunció un magnífico discurso recordando las viejas tradiciones españolas

En Santiago de Compostela se ha celebrado la Ofrenda al Apóstol Santiago con intensa vibración patriótica y espiritual. Lució la vieja ciudad gallega sus mejores galas para celebrar fiesta tan simpática y tradicional.

Para presenciaria acudieron numerosas personas de toda la España liberada.

Se dirigió a la catedral compostelana una brillante comitiva que presidía el Sr. Serrano Súñer y en la que formaban altas autoridades militares, civiles y judiciales, aclamadas constantemente por la muchedumbre.

Fuó recibida esta comitiva por el Nuncio de Su Santidad Monseñor Ciognani, el Arzobispo de Santiago y los Obispos de Segovia, Mondoñedo, Orense y Madrid-Alcalá.

Verificada la procesión en la catedral, ofició en la Santa Misa el Nuncio de Su Santidad, ocupando sitial preferente el ministro del Interior y los Prelados. También asistió a la ceremonia la hermana del Caudillo doña Pilar Franco con su esposo Sr. Jaraiz.

Ofrenda del Ministro

Hincado de rodillas hace la ofrenda al Apóstol Santiago pronunciando las siguientes palabras: Señor Santiago, Santo Apóstol, Patrón de España!

Una vez más la rueda del tiempo nos trae este día de la tradicional ofrenda. Vengo yo a hacerle en nombre de todos, con la profunda emoción con que se cumplen los deberes sagrados, en nombre de los que aquí están y de los que sufren porque no están, y en nombre de los que ya rindieron tributo a la muerte en servicio del Señor y de España.

Días aciagos de cautiverio tras las rejas carcelarias de la dominación marxista. Allí, nosotros, bajo el signo de la Fe y de la Esperanza, formulábamos promesas y votos impetrando el auxilio supremo. Y hubo un grupo de caballeros españoles que prometió seguir, como romeros, vuestro camino del Pilar a Compostela, unos cabalgando, otros a pie, así que, lograda la libertad, hubiéramos cumplido nuestros deberes de trabajo y de servicio con la Patria.

Muchos de aquellos compañeros, caídos bajo el plomo asesino, no han podido cumplir su ofrecimiento. Por ellos, en la solemne ocasión que Dios ahora me ha deparado, pido, Apóstol Santiago, vuestra valiosa intercesión. Y si, como espero, en premio a su martirio gozan con Vos de la presencia divina, llegue hasta ellos mi súplica de vos y representación; no pudieron seguir el camino de vuestro sepulcro, pero fueron llamados a la ruja celeste de los elegidos. Con ellos y por ellos os pido el logro de vuestras esperanzas y os ratifico la promesa de aquella hora.

En nombre de toda España quisiera hablaros. Y España es el Caudillo, que a vos recurrió en los primeros combates y cuya energía y rectitud evocan las vuestras; es el Gobierno, con cuya representación me honro; son los heroicos combatientes; es la retaguardia encuadrada en Milicias de Trabajo, presidida como antaño por sus jeraquías militares, eclesiásticas y civiles; y es también la muchedumbre leal que sufre, aguardando vuestras Banderas, en las cárceles rojas, o en la inmensa cárcel de la parte, cada vez más reducida, de España que todavía está bajo despotismos exóticos. Esta España total, de ayer, de hoy y de siempre, vengo a ofreceros, Señor Santiago, guión de nuestros destinos.

Yo os pido, Santo Apóstol, antes de pasar adelante, para nuestras Juventudes y para sus guías, la conservación y acrecentamiento del espíritu realizador y conquistador, propio de nuestra raza.

Jesucristo os llamaba "hijo del trueno". Os quería, pues que os eligió siempre en los trances arduos y de confianza. Con el subleaste al Tabor y entrasteis en Getsemani. Os quería, y os quería así, como es, pero mejorado. No como quien se burla de un defecto, sino como quien elegía una peligrosa cualidad, el Divino Maestro os llamaba "hijo del trueno" o sea "rayo del apostolado".

Como un relámpago, veloz y deslumbrante, mientras los demás apóstoles formaban los planos y ponían los cimientos de la catolicidad, Vos, Señor Santiago, desembarcáis en la Bética, predicáis en Galicia, cruzáis la Rioja y Aragón, alcanzáis de la Virgen que desciende en carne mortal sobre el Pilar indestructible, y hacéis que España sea el primero de los pueblos paganos convertido al Cristianismo. Españoles os acompañaron en vuestro regreso a Palestina. Los estimáis como hermanos. Son como Vos, impulsivos, totales en el don y en el combate. Y cuando estos compañeros os ven caer, víctima de la perfidia judaica, recogen vuestro cuerpo y llevan los despojos a vuestra Patria adoptiva: nuestra España!

Y aquí estuvisteis, inmóvil, pero moviendo a Europa. Porque en los instantes decisivos, resplandecís en el cielo para asegurar a España que la Iglesia está con ella, y combatir con ella, y proporcionar así a nuestros soldados ímpetu y gallardía irresistibles. Y he aquí, en gracia a vuestra santa protección, pueblos que hace siglos fueron nuestros enemigos, hoy—sin renegar de nuestro pasado—reconciliados en la dirección espiritualista de la vida y en su Hermandad, son valiosa ayuda y elementos fundamentales. Vuelve la España unida esforzada vanguardia en esta gran lucha contra la barbarie materialista en que España, al salvarse a sí misma, salva al mundo.

Todo esto vuelve, Santo Apóstol Peregrino. Vuelve con moderno estilo, pero sin desvincularse

de la Tradición ni prescindir de ninguno de sus elementos fundamentales. Vuelva la España unida por la fe y por la grandeza de su idea imperial. Vuelva la concordia entre las naciones cristianas. Vuelva la justicia de una sociedad orgánica y volvéis Vos, porque ha vuelto el Crucifijo a las escuelas y a los estrados forenses y conduce ya toda la vida española, como supo conducirlos a vos, hijo del trueno y como nos guió a nosotros en los días más altos de nuestra Historia.

¡Santo Apóstol Santiago, Patrón de España! el enemigo huy/ se aproximan horas de grandeza, insospechada. Recibid, con mi ofrenda, la gratitud de España. Sean vuestras virtudes ejemplo de la raza y prenda de colaboración íntima entre la Iglesia y la Patria. Haced a España Una, Grande y Libre, faro del mundo y lazo de naciones, generosa con los extraviados, pero firme y dura—inflexible—como Vos, ante la Tradición y las fuerzas del mal.

Terminada la ofrenda del señor Serrano Súñer, el Arzobispo de Santiago, Doctor Muñiz, le contesta en los siguientes términos:

Contestación del Prelado

"Excelentísimo Señor: Al recibir de vuestras manos la ofrenda anual que el Estado español hace hoy a su Apóstol, y Patrono Señor Santiago, bendigo en su nombre los votos que, como representante del Gobierno Nacional, acabáis de hacerle de mantener a España fiel a sus tradiciones, a su fe y a sus destinos.

La Ofrenda es eso, un testimonio solemne de que el pueblo español quiere continuar siendo lo que siempre fué, desde que se puso bajo el amparo y protección del Apóstol Santiago, uno de los primeros en el Reino de Dios, uno de los primeros que acompañan a Cristo, sea en el Tabor, sea en Getsemani; uno de los primeros que llevan el Evangelio a los más apartados confines del mundo, uno de los primeros que derraman su sangre en tes timonio de la Verdad Eterna; en una palabra, el pueblo "católico" por excelencia. Bien habéis descrito, señor ministro, cómo España fué hecha a imagen y semejanza de su Apóstol y Patrono; así es, eso nuestro es cosa de familia.

Y porque nos quisieron apartar de nuestros deberes: porque quisieron que España dejase de ser católica; porque quisieron torcer nuestros destinos y apagar la llama de nuestra fe y borrar la historia de nuestras tradiciones; porque comenzaron a descoyuntarnos y triturarnos, estamos padeciendo el mayor de los dolores, comparables sólo al de un cuerpo al que le hubiesen desarticulado todos y cada uno de sus huesos, y distendido todos y cada uno de sus músculos y de sus nervios, y del que sin embargo la vida no huye porque el alma se niega a abandonarle. Y a esto es a lo que se niega el alma española, a abandonar a España; somos así o no somos nada; venceremos o moriremos en la contienda. Pero ¡venceremos!

Decid al Generalísimo que la Basílica de Compostela ha recibido hoy la Ofrenda al Apóstol, como lo que es, como un voto, como una acción de gracias por los favores de ayer, y como una oración por los favores de mañana; y que estos vendrán pose a nuestras flaquezas, las cuales en la balanza de la justicia divina hallarán un fuerte contrapeso en los méritos y en la protección de nuestro Apóstol.

En los comienzos de vuestra Invocación habéis aludido, señor ministro, a los días de vuestro cautiverio y al voto vuestro y de vuestros compañeros de prisión de venir peregrinando desde el Pilar de Zaragoza hasta el Sepulcro de Santiago. Yo os felicito porque hayáis podido cumplirlo.

Y son muchos los que consta que lo hicieron, y no son pocos los que lo cumplieron ya; pero ¡ah, Señor Santiago, son muchos más en número los que gimen todavía en aquellas cárceles! Apídate de ellos, pues son hijos tuyos; y por ser de tu casa y familia, por eso fueron perseguidos como alimañas, encerrados como fieras y vejados como deshechos del mundo.—AMEN, ASI SEA."

Magnífico resurgimiento del tradicionalismo español: : :

Termino la Misa en el templo catedralicio y a la salida de los fieles, se repiten las muestras de entusiasmo ante la presencia del ilustre representante del Caudillo.

En el Paseo de la Alameda el Sr. Serrano Súñer presencia con su acompañamiento el desfile más brillante de las fuerzas militares, que son vitoreadas y se suceden constantemente las aclamaciones a España y al Caudillo.

La Banda de Música interpreta el Oriamendi y el "Cara al Sol", así como el Himno Nacional que el público escucha brazo en alto.

Esta fiesta hace resurgir las gloriosas tradiciones católicas de España a las que el Gobierno nacionalista y de las JONS da todo el valor espiritual que alcanzaron en los mejores tiempos de nuestra Patria, ofreciendo viril contraste con las disposiciones de los gobiernos republicanos, que prohibieron la celebración de estos actos, porque, según la ridícula afirmación de Azña, España había dejado de ser católica.

Estas demostraciones de religiosidad y de patriotismo corresponden a la fe que el Caudillo sostiene para engrandecer a España y que el pueblo, el verdadero pueblo español, secundada con el mayor entusiasmo y vibrante sinceridad.

Las Corporaciones locales deben tener en cuenta, para la provisión de vacantes, la orden del Excmo. Sr. Ministro del Interior, absteniéndose de hacer nombramientos en propiedad, pues los destinos serán para los combatientes que tan heroicamente luchan por la salvación de España.

PROPAGANDA PATRIOTICA

Ningún argumento ha dado lugar a tantas controversias como el de la propaganda. Desde los que niegan toda eficacia hasta los que creen que su importancia es superior a todo lo demás, todas las opiniones han sido expresadas y defendidas.

En primer lugar hay que fijar bien lo que se entiende por propaganda y que como todas las palabras se utiliza atribuyéndoles significados muy diferentes.

"La propaganda es un quehacer instintivo del que estoy convencido", escribió Italo Balbo, cuando en 1922 organizaba las escuadras fascistas, y en este sentido debe extenderse la propaganda auténtica.

Desgraciadamente la propaganda ha sido utilizada muchas veces por gente que no estaba convencida; pero que se proponía engañar a los ingenuos y ello ha conferido a la palabra un sabor desagradable.

Sin embargo, el propio Hitler reconoce que "para mi vida política fue una gran enseñanza la propaganda de guerra del enemigo", así como el organizador de la propaganda británica durante la guerra e inspirador de la de los aliados, Lord Northcliffe se jactó de haber contribuido poderosamente a la victoria.

En su libro "Mi lucha" Hitler indica las condiciones esenciales de la propaganda: "toda acción de propaganda tiene necesariamente que ser popular y adaptarse a su nivel intelectual a la capacidad receptiva del más limitado de los individuos a la que va destinada". He aquí probablemente la hostilidad y la incompre-

sión de muchos intelectuales hacia la propaganda que, sin embargo, es hoy indispensable para encauzar a las masas.

"Toda propaganda tiene que limitarse a muy pocos puntos y saberlos explotar como apoteosis, hasta que el más reactivo se forme una idea de lo que se persigue".

La finalidad de la propaganda consiste en llevar a los demás al convencimiento de las razones que se sostienen; pero tratándose de una acción genérica y de masa no resulta eficaz recurrir a argumentos demasiado concretos; no pudiéndose sostener controversia con los interesados más vale apelar a sus sentimientos que no a sus razonamientos.

Ello exige que la propaganda esté entregada a personas rectas y concienzudas y explica los estragos de la propaganda subversiva que logra descarrilar a la gente ignorante: estos inconvenientes debidos a abusos de la propaganda no caben influir en el enjuiciamiento sereno de la misma.

Por otra parte, precisamente la mala propaganda impone la necesidad de la buena, así que es un deber preocuparse de ella aunque fuera solamente para prevenir sus estragos, ilustrando a las masas con una propaganda veraz y honrada.

Todos los países y todos los regímenes han tenido que preocuparse de este importante aspecto de la vida moderna; hasta la conservadora Inglaterra ha creado un organismo importante para este fin.

M. ALONSO
S. F. E. S.

CRONICA DE GUERRA

Las recientes victorias de nuestros soldados

Con un poco de voluntad, un mucho de resistencia física y rebosante deseo de vivir en todo lo posible la guerra en sus múltiples desarrollos, se pueden realizar prodigios de movilidad y trasladarse el cronista, en menos de veinticuatro horas, del frente del Este al del Oeste, de la región valenciana a la extremeña.

Ardía ya en deseos de comprobar el maravilloso esfuerzo de estos soldados de los Ejércitos del Centro y del Sur. Y con las primeras horas del día de hoy lo he alcanzado para visitar algunos de los pueblos ayer conquistados por nuestras valerosas fuerzas con impetu inabarcable, lo que dió por resultado cerrar el inmenso bolsón en la región de Don Benito. Naturalmente, el día ha sido triunfal en todos sus aspectos y he vivido el entusiasmo de nuestros muchachos, que ha quedado oscurecido ante el que demostraban las pobres gentes liberadas, y ¿por qué no decirlo? hasta los mismos prisioneros, ya que en algunos de estos sitios, como Campanario, han pasado del millar los que esta tarde he visto, formados en grupo, con el brazo en alto y cantando el himno de Falange con la perfección que podía hacerlo una masa coral y como si en su vida no hubiesen cantado la Internacional, y si solo el "Cara al Sol".

Como viene ocurriendo en todas partes, también aquí las gentes oprimidas se habían refugiado en lugares apropiados, fuera del pueblo, para evitar la evacuación a boca de pistola, a última hora. Y hoy han ido saliendo de sus refugios y presentándose en las localidades donde desahogaban sus largos meses de silencio oprobioso, gritando hasta perder la voz y dando vitores a España, al Ejército y a Franco.

Han quedado muchas familias por estos poblados como consecuencia de la rapidez de nuestro ataque y de la genial maniobra que condujo al cierre de los enemigos

en el bolsón antes de meter en el fondo de él a nuestros soldados. También han quedado grandes núcleos rojos armados en los tres mil kilómetros cuadrados de terreno que hemos ocupado.

Las informaciones aseguran que hay dentro de esta bolsa todavía algunas brigadas que no tardarán en caer en nuestras manos, porque la labor de rastreo y limpieza ha empezado hoy mismo con gran diligencia y entusiasmo y continuará varios días sin demora alguna hasta dejar enteramente limpia la vasta región ayer conquistada.

Por lo pronto, anoche, los rojos cercados intentaron al alba romper el anillo de hierro que les hemos puesto al cuello; pero no lograron su propósito y, naturalmente, muchos de ellos, más de cuatrocientos, quedaron muertos en el campo, doscientos prisioneros y los demás se refugiaron para seguir aguantando nuestra presión hasta que se convenzan de que no hay salida posible en la ratonera en que han entrado y se entreguen sin condiciones a la generosidad proverbial del Caudillo.

No hay noticias, ni aproximadas siquiera, de la cuantía del botín que hemos hecho. El material cogido es enorme. Los prisioneros que se llevan clasificados suman alrededor de tres mil. Entre estos se encuentran varios jefes y oficiales, un jefe de milicias, cuatro oficiales de Estado Mayor, el Jefe de la División, que se había formado en esta bolsa con las unidades dispersas. Este es un célebre camarero muy conocido en Madrid, que había llegado nada menos que a general divisionario y hoy está echando café, como en sus buenos tiempos, aunque de peor humor que el que entonces tenía. ¡No somos nada, amigos! Ayer, camarero, esta mañana, general, y esta noche prisionero de guerra y aspirante a ponerse de rodillas ni más ni menos que como aquellos limpiabotas de la calle de Alcalá, a los que él despedía con cajas

destempladas para que no molestasen a los parroquianos de su turno. ¡Qué vueltas da el mundo! Sobre todo para aquellos que pierden fácilmente la cabeza y se creen Napoleones; cuando no pasan de ser pinchos de rancho.

Otra noticia he obtenido en el recorrido de este frente, y es la de que la operación, con ser por todos conceptos magnífica, nos ha salido poco menos que de balde, pues nuestras bajas han sido muy escasas en comparación con los éxitos obtenidos. Bien es verdad que el enemigo se desconcertó de tal manera desde los primeros momentos que la mayoría de las unidades anduvieron locas durante todo el día de acá para allá sin saber por dónde encontrar la salida del laberinto en que los habíamos metido.

Hoy el día ha sido tranquilo en absoluto en este frente, y como además el calor fué intensísimo, los andaluces y extremeños han saludado con gran ostentación y buen humor la festividad del Patrón de España.

En la mayoría de los pueblos no se ha podido decir Misa, porque, como de costumbre, las iglesias o estaban destruidas o convertidas en garages, almacenes y hasta en cuadras. Y así, el Santo Sacrificio ha tenido la característica emocional de las misas de campaña. Han asistido a ellas con fervor las gentes civiles de las poblaciones liberadas. Y luego, los paisanos y los militares han fraternizado y pasado el día alegremente entre cánticos y juegos, hablando de sus peligros y de los grandes quebrantos escuchando a nuestros soldados, que exteriorizaban, con típicas expresiones, su infinita alegría, orgullosos de sentirse todos ellos mandados por generales como Saliquet y Queipo de Llano, a quienes, por cierto, el Caudillo ha felicitado, como los felicita hoy España entera.

EL TEBIB ARRUMI

LA OBSESION FRANCESA

En una verdadera manía persecutoria se ha convertido la obsesión francesa por Alemania. Una prueba de ello nos la da la preocupación que siente M. Lucien Romier por una "colosal empresa del pangermanismo". El "Figaro" ha publicado los profundos resultados del estudio de dicho señor y "L'Action Française", periódico que goza de todas nuestras simpatías, los recoge y es de esperar, que en esa emulación patriótica, uno tras otro, todos los diarios franceses hagan llegar a los más apartados rincones la noticia de un nuevo peligro para Francia, tanto mayor cuanto que en estos momentos, a la acostumbrada serie de sustos que le proporciona Alemania, se une la preocupación de una victoria de Franco, que, claro está, también es un peligro. Si, un peligro para las relaciones políticas entre ambos pueblos, si Francia, venciendo esa manía persecutoria, no modifica esa actitud patra con la España nacional.

Pero, volvamos a la "colosal empresa del pangermanismo" y al preocupadísimo M. Romier y a los no menos preocupados "Figaro" y "L'Action Française".

"El canal— así empieza la cosa — defraudando a los que esperaban por lo menos un nuevo rayo de la muerte— cuando esté terminado, unirá a Maguncia en el Rhin con Ratisbona en el Danubio... Desde el Mar del Norte al Mar Negro una vía fluvial continuará por la que podrán navegar barcos de 1.200 toneladas, atravesará Europa.

Hasta aquí tiene razón el articulista. Alemania piensa terminar en 1945 el canal denominado Rhin-Meno-Danubio y cuya empresa de caracteres gigantescos implica, además de las obras para facilitar la navegación de un río a otro, la construcción de un canal que una a la ciudad de Bamberg situada a orillas del Meno con Porschheim, para desde allí llegar al Danubio.

M. Romier, que parece gozar de ese buen sentido tan alabado en el francés— a nosotros no nos parecen peligrosas ni es necesario desfigurar las buenas cualidades de los vecinos— saca de este proyecto muy naturales y sencillas consecuencias: "Un eje de navegación interior de tal amplitud... una fuente incomparable de actividades y de riquezas de carácter, no sólo internacional sino intercontinental. Esta vía será capaz de desviar una gran parte del tráfico del Mediterráneo oriental del Báltico. Veremos a Alemania convertirse en la más importante nación industrial de Europa... Entonces Alemania no carecerá de materias primas ni de cereales, ni tendrá necesidad de buscar divisas, porque será la plataforma giratoria del tráfico internacional y, por

consecuencia, una de las potencias reguladoras del crédito".

Claro está que el articulista del "Figaro" no podía mantenerse mucho tiempo en este tono y, súbitamente atacado de esa manía ya típica en Francia, escribe frases como las siguientes "No hay entre Francia y Alemania competencias de expansión. Los dos Estados están en oposición por un simple problema de seguridad. El sistema Rhin-Danubio no cambiará su naturaleza; pero la agravará al asegurar a Alemania una independencia casi estratégica de aprovisionamiento".

Y luego, la acostumbrada llamada a los demás, procurando infundirles miedo: "... las grandes potencias expansionistas, Inglaterra en el cercano Oriente, Italia en los Balcanes, y en el Mediterráneo oriental, Rusia alrededor del Mar Negro, se encuentran expuestas a largo término a una doble inquietud estratégica y económica".

Todo esto le sirve a "L'Action Française" para pensar, por una parte, que en la realización de esta obra Alemania tendrá necesidad de un período de tranquilidad, lo que es por el momento una garantía de la paz; pero tampoco puede prescindir de la obsesión y se pregunta inmediatamente: "¿Pero las experiencias anteriores a la guerra no nos enseñan que la expansión económica del pangermanismo está estrechamente ligada a sus planes guerreros?"

Pero— y este sí que es un pero dictado por la realidad— en Europa han sucedido ya muchas cosas que para Francia eran anuncio seguro de guerra, para que ahora la construcción de un canal pueda ser presentada como amenaza que uniera el Atlántico con el Mediterráneo, colocándose así en condiciones de competir con Alemania, y creemos que a ningún vecino se le ocurriría hacer la menor objeción.

S. F. E. S.

PALABRAS BUENAS Y HECHOS MEJORES

Los hijos, bendición de Dios y apoyo de Franco

El pueblo sencillo y creyente responde a los egoísmos y complejidades de los basteardos y corrompidos.

—No; los hijos no son un estorbo ni una carga. Los hijos son una bendición de Dios. Al hombre y a la mujer que le quiere y en El cree, les da hijos. Que es premiarlos.

Pero la realidad era dura, cruel. El jornal del marido no bastaba para cubrir imperiosas necesidades. La madre se veía obligada a trabajar. Y los hijos sufrían de abandono. Como si el respetar la ley de Dios pudiera producir males, ser muchos hijos, castigo.

Muchas y buenas palabras se vertieron hasta ahora sobre el tema. Las palabras no podían ser mejores. Ni los hechos más vanos. Promesas, promesas, promesas. En realidad ni un sólo paso adelante.

En el amanecer del Tercer Año Triunfal, el 18 de julio, Franco, Caudillo y Generalísimo se dirige al país:

¡Qué palabras! ¡Qué sensatas advertencias al mundo! El Mensaje de Franco permanecerá como documento histórico. Es el formidable diagnóstico de un cáncer que hasta ahora no se definió, en su etiología, con certeza. Es, por otra parte, el relieve magnífico, exacto y universal de nuestra Cruzada, que Franco define como empresa salvadora del mundo.

Y el mismo día, tras de palabras tan buenas, he aquí que incluye en la legislación del nuevo Estado otros hechos mejores.

Pues firma en Burgos Franco el mandato preciso, esperado, necesario, de sacar de cautividad a los buenos padres que, por seguir la santa ley de Dios, crearon en su retorno una honrada familia. Y en esta disposición se concreta perfectamente esta ayuda. Inspirado y obediente a su Dios, Franco eleva a la familia cristiana a verdaderas cumbres de respeto. Ni el padre ni la madre volverán a mirar con lástima, al regreso de su dura tarea, a ese racimo de hijos que, por circunstancias ya rebasadas y vencidas, se veían obligados a abandonar durante el día para ganar su pan.

Hombre de Bien, que contra el Mal combate, llaman los moros a Franco y a los componentes y cabezas de las honradas familias españolas, de hijos numerosos, les parecerá poco y no del todo expresivo y añadirán, citándole, el Hombre de la palabra buena y del hecho mejor.

Así prueba la fina sensibilidad y el generoso corazón el Caudillo; así prueba el nuevo Estado la rapidez e intensidad de su justicia. Antaño una mejora tan precisa hubiera requerido muchas discusiones, y al fin nada hubiese prosperado, porque bastaba que fuese presentada la ley por un partido, para que todos los contrarios se opusieran. Las batallas que gana Franco se suceden paralelas a los aciertos de su mente; sobre la que gravita con dictados generosos de

gran caballero, exclusiva y únicamente el corazón. Mucho viene asombrando al mundo su espada, victoriosa en mil batallas; pero el asombro rebasa toda medida humana cuando a esos triunfos siguen estas victorias, guiadas en unas y otras por una Fe en Dios y una confianza en la Patria, que le dan fuerza en la mano y alegría en el corazón para escribir su nombre al fin de órdenes y leyes, que dicta para cumplir los altos y gloriosos destino de España.

Alonso de PALENCIA

LLAMAMIENTO

Sellos para las misiones

El sello es hoy base de civilización, pues base de civilización es cuanto ayuda a que se conozca el Evangelio de Cristo y el SELLO es hoy un medio eficaz para ello. La sed de coleccionar sellos ha invadido los rincones más recónditos del Globo. Los SELLOS procuran al Misionero muchas amistades entre los pobres salvajes; los SELLOS le ayudan a atraerlos y convertirlos insensiblemente al Cristianismo. Su venta le proporciona muchos recursos para dar vida a sus concepciones gigantescas de evangelización. Es un medio tan eficaz como nuevo.

No niegues, caro lector, tan sencilla cooperación al Misionero. Desde hoy serás tú también misionero recogiendo SELLOS para las Misiones. Alístate con entusiasmo a esta cruzada y haz que se alisten todos tus amigos y conocidos.

IMPORTANTE: El SELLO debe estar bien entero; para ello recórtese con abundante margen de papel alrededor del sello. Pueden mandarse como impresos.

Envíos a Misioneros del Sagrado Corazón—Logroño.

UN LIBRO DE BAROJA

Comunistas, judíos y demás ralea

He aquí un libro excepcional, tan notable por su valor literario y combatiendo, como por el ejemplo que da su autor a los que con él comparten fama y preeminencias en el mundo de las letras, y aun a otros, que, sin haber alcanzado tan alta categoría, están igualmente obligados en esta hora decisiva a ocupar un puesto en la lucha de la palabra y las ideas.

Baroja sabe que en esa lucha, paralela a las armas, tampoco puede desertarse con honor. Es de los que nunca dudan, ni vacilan en salir al palenque cuando el deber lo pide, y aun sería más verdad si dijéramos que en el palenque está desde hace muchos años, peleando contra el enemigo más poderoso de nuestro tiempo con una tenacidad sólo igualada por la clarividencia de los males a cuyo paso salía y del remedio que podrían tener.

En el prólogo que a este libro ha puesto la ágil pluma de Giménez Caballero descubre a Baroja como precursor del fascismo español. "diez años antes de que el propio Mussolini lo inventara", en otra obra del insigne vasco publicada hacia 1906. En ella niega Baroja que la Democracia, la República y el Socialismo tengan raíz en

España y afirma que, como individualistas, lo que necesitamos es una disciplina férrea, de milicias y, al frente de ellas, un jefe, un dictador.

Pero no es en esa fecha, sino en otra muy anterior, coincidente con la de su misma aparición en el campo de las letras cuando Baroja, al ver cómo se desenvolvía la vida pública de su país y los daños que la amenazaban, publicó un valiente artículo en la prensa madrileña defendiendo la dictadura, no sólo como medio de evitarlos, sino porque la dictadura—son sus palabras—"es el procedimiento de convertir en hechos los deseos de la mayoría del país".

Y esta idea resucita luego en diversos libros suyos, de los que se reproducen interesantes fragmentos en el que hoy da a luz. En uno dice:—"Quizá con el tiempo aparezca algún grupo de jóvenes inteligentes y escogidos que conquisten el poder y hagan las reformas necesarias, sin dejarse llevar por utopías, ni sentimentalismos"—Y en otro propugna "por la dictadura de personas inteligentes que puedan realizar con plenitud el orden y el progreso de las cosas materiales, dejando a los

hombres la absoluta libertad de pensar en cuanto sean asuntos del espíritu".

En dos partes se divide "Comunistas, judíos y demás ralea", ambas dedicadas a distintos problemas de hoy y de ayer. En ellas toca Baroja muchas e importantes cuestiones de actualidad y acerca de cada una expone teorías y puntos de vista de una fuerza, originalidad y brillantez realmente admirables. Destacan los referentes a republicanos, socialistas, comunistas y ese fondo semítico que el insigne autor encuentra en el marxismo.

Al hablar de los republicanos do mina en su acento el tono despectivo. La República, a juicio de Baroja, es el imperio del lugar común, de las doctrinas viejas, de los tópicos usados. El parlamentarismo y la democracia, además de manoseados, son falsos; la igualdad y la fraternidad, mitos de guardarrropia.

Mayor dureza, no exenta de ingenio, tienen sus palabras, cuando se refiere al credo; a la obra y a los hombres del socialismo y comunismo. "Los comunistas y socialistas, dice, quieren glorificar la divina incompreensión de las masas; pero, si viene el comunismo, se producirá automáticamente una aristocracia del que valga, o si no, se retrocederá al taparrabos más o menos marxista". Donde impera el socialismo, agrega, los trabajadores viven igual o peor que antes; se ha ido a una dictadura "de oradores retóricos, de gente lista, avisada y charlatana". Analiza el marxismo español y demuestra que en él sólo late el espíritu cerrado, de secta. "Son ciudadanos, no les interesan los campesinos; son hombres, no hacen nada por las mujeres; son el montón, no quieren nada con los que se distinguen". A los marxistas no les importa cometer una injusticia y un atropello, si es contra los enemigos. Todos están llenos de rencor contra el que no es obrero y hasta contra los que lo son, si se encuentran fuera de sus agrupaciones. "Ni siquiera hay profesión honrada más que la de los obreros adscritos a la Casa del Pueblo, o a

El Caudillo expresa su gratitud al pueblo de Soria

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Ramón Enrique Casado, ha recibido la siguiente comunicación:

"El Coronel Secretario Militar y particular de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo M. M. del Ejército Nacional, saluda al Excelentísimo señor Gobernador de Soria y tiene la satisfacción de hacerle presente la gratitud de Su Excelencia el Generalísimo por su amable felicitación con motivo de la festividad del día 18 del actual.

Su Excelencia le envía su saludo, extensivo a toda esa provincia y pueblos de la zona liberada de Guadalajara.

Francisco Franco Salgado Arana jo aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a usted el testimonio de su consideración más distinguida.

Burgos, 22 de julio de 1938—III Año Triunfal".

Ministerio de Orden Público

Nota del Servicio Nacional de Policía del tráfico

Para conocimiento de los usuarios de carreteras y a fin de corregir las faltas que se cometen, se publica adjunta relación de las multas impuestas hasta el 30 de junio, último pasado.

Por no circular en todo momento por la derecha dejando libre la carretera sin necesidad que el vehículo que avanza o cruza se vea obligado a la menor detención (art. 21), 2.527 pesetas.

Por no circular precisamente por la derecha de la calzada en tramos de visibilidad reducida 100 metros antes de los puntos donde cambia la rasante (art. 21), 172 pts.

Por no dar paso a otro vehículo que pretenda adelantarse (art. 30); por no llevar el alumbrado reglamentario (art. 53), 461 id.; por no hacer el cambio de luces en los cruces o ejecutarlo de manera defectuosa (art. 146), 782 id.

Por infracción de otros artículos del Código de Circulación, 5.670 pesetas.

Valladolid 22 de julio de 1938—III Año Triunfal.



LA NIÑA

Julia Carretero de la Villa

falleció en Valdealvillo el día 25 de julio de 1938

A LOS 11 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Julio y doña Eulalia; hermano Angel; abuelos don Esteban y doña Bigida, tios, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia.

Valdealvillo y julio 1938

Se crea un régimen obligatorio de subsidios familiares

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado la siguiente ley: Es consigna rigurosa de nueva revolución elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana...

En cumplimiento de la anterior ley ha de otorgarse al trabajador un salario con que cubrir la subsistencia del conyugue por el que, apartándolo de su función...

Para conseguir esta protección económica, se estima como el medio más hábil y eficaz y menos oneroso el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, que la Ley III del Fuero del Trabajo promueve y esta Ley cumple.

El principio de hermandad entre los hombres de España exige que el Régimen de Subsidios sea una Obra Nacional, y por ello se organiza con un sentido y un orden que impera la unidad.

Se establece con carácter obligatorio, se funda en el principio de la compensación, en desvincular del salario el subsidio, en disminuir los riesgos en una gran mutualidad nacional y en que el subsidio sea compensación de la carga familiar y esté en relación con el volumen, con lo que resultan más amparadas las familias más numerosas.

En su consecuencia, DISPONGO: Primera.—1. Se crea por la presente Ley un Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, cuyo fin es proporcionar a los trabajadores por cuenta ajena un auxilio económico en relación con el número de hijos o asimilados a los que tengan a su cargo y vivan en su hogar...

2. Tendrán derecho al subsidio los trabajadores por cuenta ajena, cualquiera que sea su estado civil, edad, sexo, forma y cuantía de la remuneración y clase de trabajo, que tengan hijos o asimilados a ellos que vivan a su cargo y en su hogar...

3. El Reglamento determinará los patronos, trabajadores, hijos o asimilados que deban quedar exceptuados del régimen definitivo o transitorio.

Segunda.—1. El Subsidio familiar será igual para todos los subsidarios. En ningún caso podrá percibirse más de un subsidio por una sola familia.

El subsidio será abonado al jefe de familia. Sin embargo, en circunstancias especiales determinadas en el Reglamento, podrá abonarse a la madre o a quien haga sus veces.

2. Se determinará por periodo mensual, semanal o por días, según se trate de los que trabajen más de veintitrés días al mes más de cuatro días a la semana o menos de cuatro días a la semana, con arreglo a la siguiente escala:

Table with 4 columns: Num. de hijos, Mensual, Semanal, Diario. Rows 2 to 12.

Por cada hijo o asimilado a éstos que exceda de los 12, se adicionará en 25'00 pesetas el subsidio mensual, y en la proporción correspondiente el semanal y el diario.

3. La escala de subsidios es revisable bianualmente por orden del ministro de Organización y Acción Sindical, oída la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

4. Los subsidios de este régimen legal tienen el carácter de mínimos y pueden suplementarse por las empresas o corporaciones que hayan concedido o concedan otros superiores.

Tercera.—1. El subsidio familiar no podrá ser objeto de cesión o embargo. 2. El subsidio es parte del salario, y en consecuencia no será computado a ningún efecto como tal.

3. Prescribirá al año el derecho a percibirlo y la obligación de abonarlo.

Cuarta.—1. Al sostenimiento del Régimen de Subsidios Familiares contribuirán el Estado, los patronos y los obreros, empleados o funcionarios a que se extiende el Régimen de Subsidios, a quienes en adelante en esta Ley se comprenden en el nombre genérico de asegurados.

El Estado contribuirá con el fondo fundacional determinado en la base Sexta.

Los patronos y los asegurados, con sus cuotas respectivas. La de los asegurados nunca será superior a la tercera parte de la cuota del patrono.

El patrono pagará sus cuotas y las de sus trabajadores, descontando estas últimas de la retribución de los mismos.

2. El Reglamento determinará la cuantía de las cuotas del patrono y del asegurado, así como la forma y plazos en que habrán de pagarse.

Las cuotas serán revisables bianualmente en la misma forma que la escala de subsidios.

Quinta.—1. El Instituto Nacional de Previsión organizará, con separación completa de sus demás funciones, bienes y responsabilidades, la Caja Nacional de Subsidios Familiares, que comprende obligatoriamente a todos los patronos y asegurados, a quienes afecta el régimen establecido por la presente Ley, con excepción del Estado, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de capitales de provincia o de poblaciones de más de veinte mil habitantes, que podrán acogerse al régimen de la Caja Nacional o abonar directamente a sus funcionarios y demás trabajadores los subsidios mínimos regulados por la escala vigente, con sujeción a las disposiciones que el Estado dicte.

2. El Instituto Nacional de Previsión regirá la Caja Nacional de Subsidios Familiares. Su organización y funciones se determinarán en el Reglamento.

Además de sus órganos propios, la Caja Nacional podrá utilizar para el cobro de cuotas y pago de subsidios la Organización Sindical y los órganos administrativos del Estado que el Consejo de Ministros autorice.

Todas las entidades o empresas que, reuniendo las características que el Reglamento establezca, sean autorizadas por la Caja Nacional de Subsidios Familiares, efectuarán por sí mismas el pago de subsidios prescritos en esta Ley a los asegurados que de ella dependan, abonando a dicha Caja Nacional el exceso de las cuotas a que vienen obligadas, o percibiendo de ella el exceso de los subsidios pagados, en la forma que determine el Reglamento.

3. Será también objeto de disposición reglamentaria todo lo relativo a la intervención administrativa, financiera y actuarial del Estado en la Caja Nacional de Subsidios Familiares y las que corresponden a la Caja Nacional por las entidades o empresas a que se refiere el apartado anterior.

Sexta.—1. El régimen será de reparto, llevará su contabilidad, recursos y obligaciones separadamente de los otros seguros.

2. Los recursos de la Caja Nacional de Subsidios Familiares estarán constituidos: a) Por un capital fundacional de cinco millones de pesetas, aportados por el Estado, del saldo resultante del Servicio Nacional del Trigo.

b) Por las cuotas de los patronos y los asegurados. c) Por un gravamen del diez por ciento aplicado al exceso del seis por ciento en todo dividendo acordado por cualquier entidad o empresa.

d) Por las multas por infracción de los preceptos de esta Ley. e) Por las subvenciones y donaciones que reciba. f) Por los intereses de las inversiones de sus fondos.

3.—Se creará un fondo de reserva, que tendrá por objeto atender a las diferencias que pueda haber entre el valor de los riesgos calculados y el de los efectivos. Este fondo se fijará anualmente. Hasta que hayan transcurrido cinco años, contados desde la terminación de la guerra, se destinará como mínimo a este fondo el 50 por 100 de los excedentes.

4. Al fundarse la Caja, y en atención a las especiales condiciones en que inicia su funcionamiento, el Instituto Nacional de Previsión le concederá, hasta que lleguen sus disponibilidades, un anticipo reintegrable, que habrá de destinarse exclusivamente a equilibrar el desnivel entre sus pagos y sus ingresos en el periodo inicial de la Caja.

5. Los excedentes anuales se destinarán, una vez cumplido lo que dispone el apartado tercero de este mismo artículo: a) A devolver el anticipo reintegrable, con sus intereses. b) A reconstituir el capital fundacional, si hubiese sido indispensable disponer de él en todo o en parte.

c) A mejorar la escala de subsidios. 6. El régimen de subsidios familiares gozará de las exenciones fiscales establecidas por el artículo treinta y dos de la Ley de 27 de febrero de mil novecientos ocho para los seguros sociales. Séptima.—1. La inspección del régimen de Subsidios corresponderá a la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, con las facultades establecidas en el Reglamento. 2. Serán materia de sanción las infracciones determinadas en el Reglamento, que se corregirán con las multas que éste establezca. Contra la imposición de multas podrá recurrir el interesado ante la Comisión revisora correspondiente, con arreglo al Reglamento de 4 de diciembre de mil novecientos treinta y uno. Octava.—Será competente la jurisdicción especial de Previsión para entender en cuantas cuestiones se susciten sobre aplicación del régimen, con arreglo al procedimiento establecido en el Reglamento de siete de abril de 1932, con las modificaciones que introduzca el del Régimen de Subsidios Familiares. Novena.—1. En el plazo de tres meses se dictará el Reglamento General del Régimen de Subsidios Familiares, en el cual se fijará la fecha de implantación del mismo. 2. Se autoriza al ministro de Organización y Acción Sindical para dictar las disposiciones complementarias que requiera la implantación y buena marcha del Régimen de Subsidios Familiares que esta Ley establece. Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a dieciocho de julio de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal. FRANCISCO FRANCO

La necesidad de atender en las poblaciones que se van liberando a los servicios de orden interior y demás de retaguardia, dado el crecido número de prisioneros y la gran cantidad de material y armamento de todas clases que se van capturando, y la previsión de nuevas necesidades de la misma índole ante los continuos y rápidos avances de nuestras gloriosas fuerzas de vanguardia, obliga a la formación de nuevos Batallones de Guarnición con destino a dichas poblaciones; por lo que S. E. el Generalísimo de los Ejércitos se ha servido disponer sean llamados a filas los individuos comprendidos en el cuarto trimestre del reemplazo de 1928, cuya concentración e incorporación se verificará con arreglo a las normas siguientes: 1.ª La incorporación a filas del mencionado cuarto trimestre del reemplazo de 1928 tendrá lugar en los días comprendidos entre el 28 del corriente mes y 3 del próximo agosto, ambos inclusive. 2.ª Quedará exceptuado de este llamamiento el siguiente personal: a) Los que se encuentren prestando servicio en la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de primera o segunda línea encuadrados en Unidades. b) Los que sean padres de más de cuatro hijos. c) Los que trabajen como obreros en las Industrias Militarizadas. Este personal quedará movilizado en sus centros respectivos.

5.ª También se presentarán en las Cajas de Recluta más próximas al lugar de su residencia, los que pertenecan a Cuerpos cuyas Planas Mayores se encuentren en zona no liberada y su destino se regulará en igual forma que se dispone en la norma anterior. 6.ª Los individuos a los que correspondiera incorporarse y se hallen en uso de prórroga de primera clase, cesarán en el disfrute de las mismas y su presentación y destino se efectuará conforme se dispone en las normas cuarta y quinta. 7.ª Los Generales de los Cuerpos de Ejército, Generales de los Regiones Militares, Comandantes Generales de Baleares y Canarias y General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, darán las órdenes oportunas para que, con la mayor rapidez, llegue esta disposición a conocimiento de las Autoridades locales, las que inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ella. 8.ª La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las Autoridades, serán castigadas con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar. 9.ª Las dudas o dificultades que puedan surgir en este llamamiento serán resueltas por los Gobernadores Militares de las Plazas respectivas, previa consulta, si conviniera, a los Generales de los Cuerpos de Ejército, Regiones Militares, Comandantes Generales de Baleares y Canarias y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos. 10. Terminada la concentración y destino, las Autoridades, a que se refiere la norma anterior, manifestarán a esta Subsecretaría del Ejército el número de incorporados. Burgos, 21 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El general encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cabanilles.

Lea V miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ORDEN MOVILIZACION

La necesidad de atender en las poblaciones que se van liberando a los servicios de orden interior y demás de retaguardia, dado el crecido número de prisioneros y la gran cantidad de material y armamento de todas clases que se van capturando, y la previsión de nuevas necesidades de la misma índole ante los continuos y rápidos avances de nuestras gloriosas fuerzas de vanguardia, obliga a la formación de nuevos Batallones de Guarnición con destino a dichas poblaciones; por lo que S. E. el Generalísimo de los Ejércitos se ha servido disponer sean llamados a filas los individuos comprendidos en el cuarto trimestre del reemplazo de 1928, cuya concentración e incorporación se verificará con arreglo a las normas siguientes: 1.ª La incorporación a filas del mencionado cuarto trimestre del reemplazo de 1928 tendrá lugar en los días comprendidos entre el 28 del corriente mes y 3 del próximo agosto, ambos inclusive. 2.ª Quedará exceptuado de este llamamiento el siguiente personal: a) Los que se encuentren prestando servicio en la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de primera o segunda línea encuadrados en Unidades. b) Los que sean padres de más de cuatro hijos. c) Los que trabajen como obreros en las Industrias Militarizadas. Este personal quedará movilizado en sus centros respectivos.

5.ª También se presentarán en las Cajas de Recluta más próximas al lugar de su residencia, los que pertenecan a Cuerpos cuyas Planas Mayores se encuentren en zona no liberada y su destino se regulará en igual forma que se dispone en la norma anterior. 6.ª Los individuos a los que correspondiera incorporarse y se hallen en uso de prórroga de primera clase, cesarán en el disfrute de las mismas y su presentación y destino se efectuará conforme se dispone en las normas cuarta y quinta. 7.ª Los Generales de los Cuerpos de Ejército, Generales de los Regiones Militares, Comandantes Generales de Baleares y Canarias y General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, darán las órdenes oportunas para que, con la mayor rapidez, llegue esta disposición a conocimiento de las Autoridades locales, las que inmediatamente dispondrán el cumplimiento de ella. 8.ª La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las Autoridades, serán castigadas con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar. 9.ª Las dudas o dificultades que puedan surgir en este llamamiento serán resueltas por los Gobernadores Militares de las Plazas respectivas, previa consulta, si conviniera, a los Generales de los Cuerpos de Ejército, Regiones Militares, Comandantes Generales de Baleares y Canarias y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos. 10. Terminada la concentración y destino, las Autoridades, a que se refiere la norma anterior, manifestarán a esta Subsecretaría del Ejército el número de incorporados. Burgos, 21 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El general encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cabanilles.

Radio Nacional comenta la obra de Teófilo Ortega

Desde Radio Nacional ha dedicado el siguiente comentario a la obra de Teófilo Ortega, nuestro colaborador. La pluma fecunda de Teófilo Ortega acaba de ofrecernos otro libro. Cuando un escritor escribe demasiado y no hace sino escribir, la fecundidad sule ser un vicio. Sucede entonces que la fecundidad se parece demasiado a esos años lluviosos en que los campos de trigo, acariaciados de humedad, abundan más en paja y en espigas que en grano bien nutrido. "Poco y Bueno" es un adagio castellano que se anuncia así porque se presume que es posible hilar más apretadamente poco lino que tejer mucho en pocos días. Sin embargo, Teófilo Ortega nos ofrece mucho bueno, y bastante que es más que discreto: Sus colaboraciones en todos los periódicos y en todos los rincones de Prensa se leen siempre. Y sin embargo, Teófilo Ortega no rema con su pluma como un forzado de galeras. Escribire por vocación y siente lo que escribe. Su prosa es casi poesía. Está pensada y escrita con alma de poeta, y por eso tiene siempre interés y hierre siempre la sensibilidad. El libro que ahora recibimos y que ya lleva bastante tiempo en los escaparates de los librerías, es una colección de impresiones de nuestra guerra, muchas de las cuales las hemos leído ya en los periódicos. A pesar de ello, tiene unidad el libro, porque se trata de cuadros sobre el mismo asunto. Es como un film de la guerra en el que se van sucediendo las escenas líricas, tamizadas por el sentimiento del autor. Teófilo Ortega es un combatiente de la pluma en la primera línea de fuego de las letras. Siempre en primera línea, siempre escribiendo, siempre rasgando sobre el papel su pluma fecunda, nos ofrece a menudo cosas sazonadas y maduras. Tal es el juicio que su sentido libro nos merece y que, sin duda, nadie se arrepentirá de leer.

Se le ha ocurrido alguna vez al lector, yendo a gran velocidad por las carreteras importantes, que los mosquitos pudiesen llegar a impedirle servirse del automóvil? No precisamente porque le asaltan en masa, sino porque pueden ser causa de que el precio de los neumáticos aumente hasta tal punto que, si no se los combate, quizá fuera necesario volver a recurrir a los desusados coches y caballos. Es poco probable, sin embargo, que eso suceda. Pero estuvo casi a punto de suceder en el Brasil y en Far-East, de donde procede la mayor parte del caucho, y en donde los mosquitos pululan por millones. Aunque en los Estados Unidos se consumen más neumáticos que en todo el resto del mundo, no puede la nación americana producir el caucho. Por consiguiente, se ven obligados los fabricantes de automóviles a recurrir a otros países. Es por eso que Henry Ford, en el Brasil, y Harvey Firestone, en África, crearon vastas plantaciones de caucho. En el precio de cada neumático, hay un tanto por ciento destinado a la lucha contra los mosquitos. El porcentaje es tan mínimo, que no valdría la pena de mencionarlo. Sin embargo, ciertos fabricantes de automóviles se lo han cargado en cuenta a los clientes, quienes tienen que pagarlos ellos mismos directamente a los productores de caucho.

SECCION DE ANUNCIOS

ARNEDILLO BAÑOS - AGUAS - BARROS GOTA - CIÁTICA - HERIDAS Estancia tranquila Clima muy saludable

BALLESTEROS SASTRE EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Últimas novedades en géneros de del país y extranjeros

"La Catalana" COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN EL AÑO 1864 DIRECCION PROVISIONAL: Sevilla, Sierpes, 20 y 22

Banco Español de Crédito Servicios Centrales: Burgos 400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. 1. pral. SORIA

PRACTICANTE autorizado para la asistencia a partos normales, se necesita para ejercer en la capital. Diríjase a Antonio Pérez Sevilla, quien informará.

MOTOR.—Se vende o cambia motor de gasolina de 5 H. P. horizontal marca "Crossley" a toda prueba por torno mecánico o máquina combinada de carpintería.

INDUSTRIAS QUIMICAS SAINZ fabrica las mejores lejías para usos domésticos. Fábricas: Castejón (Navarra, Estella (Navarra) y Soria.

E. SANZ VILLA Médico-Oculista General Mola, 84-2.º Soria

ALMACEN de SAINZ ALPARGATAS COLONIALES y VINOS Jabones marca ASEO SORIA

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937 1.265.999'10 Fondo de reserva en igual fecha 1.419.550'29

CUEVAS HIJO ODONTOLOGO General Mola, 70 Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer domingo de cada mes Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3. (Estanzillo).

VACANTE DE SECRETARIO.—Por excedencia voluntaria del que desempeñaba, se anuncia vacante, para su provisión con carácter de interinidad, la Secretaría de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los Rábanos, 15 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Alcalde, Cipriano Hernández.

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha 349.963'40 Capital en imposiciones id. id. id. 2.471.201'70 Importe de los préstamos 4.184.239'70 Libretas de ahorro en circulación 10.213

PRECIOS DE VENTAS
 AÑO 750 PESETAS
 SEMESTRE 400 " "
 TRIMESTRE 225 " "
 EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.
 EN SORIA, 7 PESETAS AL AÑO.
 TLF. 3º APARTADO DE CORREOS, N.º 9

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIÓDICO DE ESTE CANTÓN
 DE LA PROVINCIA DE SORIA
 DE PRESTIGIOSOS ESCRITORES NACIONALES
 LAS AMPLIAS INFORMACIONES TELEFÓNICAS
 SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD.
 CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA SORIANA

Subasta de mercancías

RELACION de las expediciones de Gran Velocidad que no habiendo sido retiradas por sus consignatarios serán vendidas en la Estación del Ferrocarril Soria-Torralba de esta Ciudad, el día 1 de agosto de 1938, en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones vigentes.

Número 4965 de Sevilla para Soria, compuesta de 1 bulto ropa peso 3'500 kilos facturada el 17 de diciembre de 1937 por don José Contreras a la consignación de don Blas Rodríguez.

Núm. 3 de Castañares para Soria compuesta de 1 bulto ropa peso 2 kilos facturada el 3 de enero de 1938 por doña Jacinta Díez a la consignación de don José Martínez.

Núm. 5916 de Orna para Soria compuesta de un paquete desperdiciado de cuero peso 1'250 kilos facturada el 11 de enero de 1938 por don Enrique Díez a la consignación de don Gregorio Ruiz.

Núm. 6147 de Niebla para Soria compuesta de una caja encargos peso 19 kilos facturada el 19 de enero de 1938 por don Joaquín Martínez a la consignación de don Moisés Martín Ramírez.

Núm. 5508 de Ayerbe para Soria, compuesta de un bulto ropa usada, peso 2 kilos, facturada el 14 de febrero de 1938 por don L. Cuadra a la consignación de don R. Cuadra.

Núm. 656 de Unquera para Soria, compuesta de una caja encargos, peso 3 kilos, facturada el 6 de marzo de 1938 por don José Pérez a la consignación de don Luis Valiente.

Núm. 1491 de Plasencia del Monte para Soria, compuesta de un paquete ropa usada, peso 1'500 kilos, facturada el 14 de marzo de 1938 por don Benito Lafuente a la consignación de doña Josefa Calleja.

Núm. 6282 de Ayerbe para Soria, compuesta de un paquete ropa usada, peso 2 kilos, facturada el 21 de marzo de 1938 por don A. Pascual a la consignación de don M. Pascual.

NOTICIAS

CONCENTRACION E INCORPORACION A FILAS. — La Caja de Recluta de Soria número 33 y suplementaria de la de Guadalajara, ha publicado una circular sobre concentración, en la que, entre otros extremos, dice lo siguiente:

Dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales la incorporación a filas de los individuos nacidos en el cuarto trimestre, pertenecientes al reemplazo de 1928, se tendrán en cuenta las normas siguientes:

La concentración se efectuará en las fechas que a continuación se indican:

El día 28 del actual, los pertenecientes a los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Soria y Agreda. El día 29, los pertenecientes a los Ayuntamientos del partido judicial de Burgo de Osma. El día 30, los pertenecientes a los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Almazán y Medinaceli. El día 31, los pertenecientes a los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Sigüenza y Atienza. El día 1 de agosto, los pertenecientes a los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Molina de Aragón y Cifuentes. El día 2, los pertenecientes a los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Brihuega y Cogolludo. El día 3, los pertenecientes a todos los demás Ayuntamientos liberados de la provincia de Guadalajara.

LAS TORMENTAS. — Según informes que recibimos de Quintanas Rubias de Abajo, sobre las cinco de la tarde del día catorce del actual descargó sobre aquel término municipal una horrible tormenta, quedando totalmente destruida la cosecha de cebada y parte de la del trigo, por lo que la situación de aquellos modestos agricultores es muy crítica.

—En el término municipal de Romanillos de Medinaceli, sobre las seis de la tarde del día quince se desencadenó una formidable tormenta, causando enormes daños en los sembrados cerealistas y quedando los modestos labradores en angustiada situación.

—Igualmente en Valtajeros, el día 14 del actual, descargó sobre aquel término municipal una horrible tormenta de granizo y piedra que dejó arrasadas totalmente las cosechas de cereales y hortícolas. La situación de los modestos labradores del mencionado pueblo es verdaderamente angustiosa.

—También en el término municipal de Pinilla del Campo desahogado una gran tormenta de agua y granizo, causando grandes daños en la cosecha de cereales del mencionado pueblo.

FALLECIMIENTOS. — En Valdeavillo dejó de existir, el día 25 del actual, a los once años de edad la niña Julia Carretero de la Villa, hija de nuestros buenos amigos don Julio y doña Eulalia, a quienes enviamos, así como a la demás familia de la finada, la expresión de nuestra condolencia.

—En Pamplona ha dejado de existir hoy la distinguida y virtuosa señora doña Elena Morales García, viuda de Muñoz, cuyo fallecimiento, al ser conocido en Soria y Saldueña, causará, seguramente, gran sentimiento.

El cadáver será trasladado mañana a Saldueña, recibiendo cristiana sepultura en el panteón de familia.

Expresamos nuestra sincera condolencia a su apenada hija doña Teresa, hijo político don Jesús Istúriz y demás familia y les deseamos resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

—Ayer falleció en Soria, a los catorce años de edad, la señorita Emiliانا García Cerezo, hija de nuestros estimados amigos don Fernando, Teniente de la Guardia Civil de esta Comandancia, doña Teófila, a quienes expresamos, así como a la demás familia de la finada, nuestro sentido pésame.

—El día veinticuatro dejó de existir en Abejar la bondadosa señorita Matea de la Torre, cuya muerte causó profundo sentimiento en aquella villa.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus afligidos padres, hermanas y demás familia y les deseamos resignación para sobrellevar esta desgracia.

ANIVERSARIO. — El sábado, día 30, se cumple el séptimo aniversario del fallecimiento del joven soriano Cipriano Cacho Caravantes, estudiante que fué de Derecho.

Las misas que se celebren a las nueve, nueve y media y diez en la iglesia de los Rvdos. Padres Franciscanos, y las de once y once y media en San Clemente, así como las conventuales de Santo Domingo, Hospicio Provincial, Santa María la Mayor, Nuestra Señora del Espino, Siervas de Jesús y Nuestra Señora del Carmen a las ocho y media serán aplicadas, como también el Expiesto de Nuestra Señora de la Mayor de dicho día, por el eterno descanso de su alma.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR. — Se recuerda a todos los asociados que quieran acogerse a la moratoria concedida por el Gobierno, la obligación del pago de sus cuotas desde el presente mes, abonando como mínimo dos mensualidades cada mes, hasta ponerse al corriente.

Se comunica a todos los pensionistas de la Sección de Soria que queda abierto el pago de las pensiones del primero y segundo trimestre de 1936, a partir de la fecha.

Sección de Soria: Eduardo Ruiz Benito.—General Mola, 76.—Sombrerería.

INCENDIO EN UN PINAR. El Comandante del puesto de la Guardia civil de Berlanga de Duero comunica que, sobre las 13'30 del día veinte del actual, se declaró un violento incendio en el monte pinar denominado "Cantorrodado", número 56 del catálogo, término municipal de Bayubas de Arriba, propiedad del Estado y administrado por el Ayuntamiento de aquel pueblo.

Al lugar del siniestro acudieron el Ingeniero don Aniceto Cervero, vecinos de Bayubas de Arriba y pueblos colindantes, Guardia civil y guardas forestales, consiguiendo localizar el fuego a las 19 horas.

Las llamas destruyeron una extensión de 25 hectáreas con 11.000 pinos resinables, calculándose las pérdidas en 165.000 pesetas.

El fuego se inició en el punto conocido por "Fuentelareina", con siderándose casual o producido por la punta de un cigarro o una cerilla que arroja el vecino de Bayubas de Arriba Doña Dolores Ayuda, mayor de edad, resinero, aun cuando éste no lo expresa concretamente; pero manifestó que ninguna otra persona había sido vista por aquellos lugares.

CURSO PARA ALFERECES. Se ha publicado una disposición convocando un curso de formación de Alféreces provisionales de Infantería en las Academias de Granada, Avila y Dar Riffien. El número de plazas es de trescientas para cada Academia. La duración del curso será de dos meses. El plazo de admisión de instancias se cerrará el 10 de agosto y el curso empezará el día 20 del mismo mes.

JOVEN MUERTO. — Según comunica el señor Alcalde de Jarray, sobre las quince horas del día 21 del actual y en las inmediaciones del puente que existe en el kilómetro 46 de la carretera de Almazán a Agreda, fué encontrado tendido en el suelo, tan gravemente herido que dejó de existir en el Hospital Provincial de Soria, el joven Benjamin Uriel Lozano, de 19 años de edad, soltero y residente en Cardejón, el cual tuvo la desgracia de caer de la bicicleta que montaba.

AL CERRAR

Victoriosos avances en Valencia y Extremadura

Cuando nuestro Ejército concluyó la liberación de Vizcaya, el enemigo desencadenó la ofensiva de Brunete. Concluida la liberación de Asturias, ya iniciada la ofensiva de nuestros soldados en Aragón, los marxistas llevaron a cabo, en el frente de Teruel, ataques. Apenas transcurrido un breve plazo, luego de dividir el frente rojo en dos porciones, llegando al mar por Vinaroz, los rojos hollan los sectores de Cataluña, y ahora, en fin, cuando nuestras fuerzas avanzan en los sectores de Valencia, después de conquistar Castellón y haber llegado a la mitad de la carretera de Teruel a Sagunto, el enemigo intenta otro golpe de mano en los sectores del Ebro, que desde este instante os puedo declarar ya tiene menos trascendencia militar que cualquiera de las reacciones señaladas.

Con lo expuesto quiero demostrar que siempre que el enemigo pierde una de las posiciones a ciudades que consideraba justamente de valor decisivo en la contienda, se revuelve airadamente para intentar un éxito que si no llega a tiempo para remediar el gravísimo daño que acaban de sufrir, cuando menos les puede servir para poder escribir siempre con trágico alarde y continuar el estruendoso ruido de su propaganda.

Ahora también ha llegado tarde. La ofensiva que lleva la impetuosa marcha por el sector de Valencia tiene una significación que a nadie se le oculta. Pero, por si ello fuera poco, simultáneamente, con una elegancia y una efectividad que están de relieve en el mapa, las fuerzas combinadas de los Ejércitos del Centro y del Sur han llevado a cabo en cuatro días una de las operaciones más brillantes de la guerra, liberando ese amplio valle de la Serena, la región más rica, más bella, más pródiga y más poblada de toda Extremadura, con una superficie territorial de unos 3.000 kilómetros cuadrados aproximadamente, dentro de los cuales quedan incluidos los pueblos más importantes, cuyos nombres se han repetido sobradamente en los días anteriores.

La ofensiva roja que pretende contener nuestro avance por el sector de Valencia y frustrar las operaciones de Extremadura, ha llegado tarde. Por lo que se refiere a los sucesos en los campos extremeños, los rojos dicen todavía que hemos sido rechazados en nuestros intentos, y respecto a la progresión en los sectores de Levante siguen diciendo que consiguieron detener el impulso de nuestras tropas. Nosotros, por el contrario al proclamar la verdad de nuestros avances en Levante, donde se cerró la bolsa con la ocupación del pueblo de Pavia y así lograr el contacto con los soldados que operaban por el frente con los que venían por el Este; al informar luego de la importancia del éxito de Extremadura, con este copo impresionante de hombres y material rojo y la reacción maravillosa de las poblaciones civiles sojuzgadas que acuden a millares para festejar el triunfo y demostrar su júbilo sincero por haber sido, luego de dos años, liberadas de la horda que robó, saqueó y asesinó a sus hijos; nosotros, digo, publicamos en el comunicado oficial la escueta verdad: "Al amparo de la noche, concentrando desesperados esfuerzos, los rojos construyeron unos puentes y atacaron en los sectores de Tortosa y Amposta. La filtración enemiga en los sectores de Fayón y Ascó, contando, por supuesto, con traiciones, como es norma del enemigo, fué tan duramente castigada por nuestros sol-

Tras la liberación de Castellón los marxistas han venido sufriendo reiterados descalabros. Seguido el avance por el Sur de la provincia de Teruel y al Sur de la Pina hasta Burriana y Nules, para renunciar, fatalmente sintomático, la bolsa para los rojos la caída de la sola extremaña que nos daba los 3.000 kilómetros cuadrados de territorio patrio.

En toda la prensa roja y extranjera se había volcado últimamente la inminencia de un ataque o de una ofensiva marxista, que tendría como objetivo paralizar nuestro avance, el cual ha llegado hasta la provincia de Valencia.

La famosa ofensiva ya está aquí. El enemigo se dedicó, luego de fracasar rotundamente en los sectores de Sort y de Tremp, a atacar, intentando el paso del Ebro. La tarea de colocar unos puentes durante la noche no es difícil; la segunda parte, llevar a la orilla los millares de hombres suficientes para iniciar una ofensiva, es otra cosa. Ayer cruzaron el río varios destacamentos. Y de pronto, en la otra orilla, encontraron la respuesta terrible y adecuada. Pero hoy, por mucho que los rojos han querido durante la noche aprovechar el tiempo, la sorpresa ha sido para ellos grande, pues nuestra aviación ha frecuentado los sitios adonde los marxistas han llevado la intención. Los puentes que los rojos habían instalado han sido destruidos por las bombas que han lanzado nuestros aparatos. Algunos de los barcos han sido tan certeros que los pontones de los pontoneros eran convertidos, en astillas, y la desmoronación de los milicianos, a los que les había prometido una incursión fácil, fué extraordinaria.

Entre tanto las partidas rojas se dispersaban perseguidas por nuestros soldados que las ametrallaban, haciéndoles tan tremenda mortandad que a última hora de la tarde cundió el pánico entre los pretendidos asaltantes y los rojos intentaron ganar su orilla; pero esto era imposible, porque nuestros aviones habían destruido las pasarelas, y los propósitos de pasarse a su retaguardia representaba siempre una trágica intención.

La última ofensiva roja, tan careada, carece de eficacia y pasará de ser una ofensiva más sin consecuencia, quedando desarticulada en plazo breve, como aquellas otras ofensivas a que me he referido antes. No quedará de ella más que el recuerdo de la espantosa tragedia a que los cabecillas marxistas han empujado, una vez más, a sus hombres y al mismo tiempo simultáneamente, continuará, como hoy ha continuado nuestro avance en las provincias de Valencia y Extremadura.

PRACTICANTES Y ENFERMERAS

Como consecuencia de gestiones realizadas por el Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Zaragoza y de la Junta Nacional de Colegios de Burgos, el Ministerio del Interior ha publicado una interesante disposición sobre delimitación de funciones entre practicantes y enfermeras, la cual aparece en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 10 del actual y de la que son los párrafos siguientes:

"No puede menos de reconocerse a favor de los practicantes que la preparación adquirida por los mismos cristaliza en un título perdido exclusivamente por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, o Departamento que haga sus veces, mediante el estudio de la cultura general que integran los tres primeros cursos del grado de bachiller, y posteriormente, por otros dos cursos de aplicación en las Facultades de Medicina; hallándose organizado el ejercicio libre de esta profesión, mediante la obligatoriedad impuesta a estos profesionales de inscribirse en el Colegio correspondiente (R. O. de 26 de diciembre de 1928) y de contribuir al propio tiempo a la Hacienda pública.

Tales características no concurren en la profesión de Enfermera, la cual requiere una preparación más elemental adquirida mediante cursos que más bien tienen como finalidad la de procurar el mayor perfeccionamiento posible en la asistencia de los enfermos en relación a aquellos cuidados propios del ambiente familiar y la adquisición de datos complementarios de las historias clínicas (recopilación de antecedentes patológicos, gráficas de temperatura, de pulso, de movimientos respiratorios, etc., etc.), sin que las personas encargadas de tales servicios se hallen autorizadas para ejercer sus funciones como profesión, ni contribuyan a la Hacienda pública, pues no ostentan título alguno para la práctica de sus actividades con tal carácter, no hallándose, por tanto, organizado el ejercicio de las enfermeras en forma de colegiación profesional.

Por lo expuesto, esté Ministerio ha tenido a bien disponer: Que en

FUNERALES. — Para asistir a los actos fúnebres celebrados en el día del domingo último con motivo del fallecimiento de nuestro buen amigo don Salustiano Carricero Orden, salieron de Soria dicho día para el mencionado pueblo numerosas personas, que integraron la manifestación de duelo al ser conducido al Cementerio católico el cadáver del finado.

Nos ruega la familia que haga presente su gratitud a cuantas personas, con motivo de esta desgracia, les han expresado su condolencia.

Hemos de hacer constar que por un error nuestro, dejó de consignarse entre los familiares del malogrado señor Carricero a don José María Tain, hermano político del mismo.

Reiteramos nuestro pésame a todos los deudos del señor Carricero.

LA FIESTA DE LA BANDERITA. — Conforme se había anunciado, el día veinticinco, festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España, se verificó en Soria la denominada Fiesta de la Banderita.

Distinguidas señoritas enfermeras y de la sección femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS postularon durante todo el día por los establecimientos, paseos y calles de la ciudad, entregando un distintivo a cambio de donativos con destino a la humanitaria y patriótica Institución de la Cruz Roja Española.

La recaudación resultó lucidísima, lo que puso de manifiesto, una vez más, la generosidad y nobleza de sentimientos del pueblo soriano.

SOLDADO AHOGADO. — Cuando se encontraba bañándose el sábado último en el río Duero, en el paraje denominado "Sotoplaya", pereció ahogado el soldado del séptimo Batallón de Carros de Combate núm. 2 Eladio Asensio Muro, de 24 años de edad, soltero, natural de Candilichera (Soria), que se encontraba hospitalizado en La Cruz Roja, a causa de la rotura de un brazo.

Lamentamos esta desgracia y expresamos a su apenada familia nuestro sentido pésame.

MUERTO POR LA PATRIA. En el frente de Castellón de la Plana ofreció gloriosamente su vida en defensa de Dios y de la Patria, el día doce del actual, el heroico cabo del Regimiento de Carros de Combate núm. 2 Epifanio García Lorrio, natural de San Clemente.

Testimoniamos nuestro sentimiento a su aflijida madre, doña Dolores, hermanos y demás familia, y que Dios haya concedido al valeroso combatiente soriano el premio que destina a los que mueren por la salvación de España.

RETIRO ESPIRITUAL DE LAS MARIAS. — Tendrá lugar el sábado próximo, día 30, en la iglesia de San Clemente.

A las ocho, meditación y después misa rezada de comunión, que será aplicada por el alma de la María activa señorita Victoria Ballesteros (q. e. p. d.).

A las seis y media de la tarde se celebrarán los ejercicios de costumbre.

El domingo, día 31, se celebrará el ejercicio mensual a las siete de la tarde.

Es obligatoria para las asociadas la asistencia a estos cultos.

UNA MUJER AHOGADA. — Informa el jefe del puesto de la Guardia Civil de Retortillo que en el paraje denominado "Molino de Enmedio" apareció ahogada la vecina de dicha villa Lucía Arribas García, mayor de edad, casada, su poniente que se trata de un accidente fortuito ya que no existe ningún indicio de violencia.

El Juzgado municipal instruye las oportunas diligencias.

Gran Bar Restaurant
Plus Ultra
 Vellido, 8. — Teléfono, 132
 Proprietario:
Policarpo Jiménez

JEREZ
"LA RIVA"



CONAC
"LA RIVA"

ningún caso será permitido el ejercicio de las prácticas propias de la carrera de Practicantes de Medicina sin el correspondiente título que autorice el ejercicio de las mismas. A este fin han de contribuir con su colaboración y asistencia todos los ciudadanos, denunciando a las autoridades los hechos de que tengan conocimiento en relación con las actividades de referencia por aquellas personas que carezcan del correspondiente título de Practicante.

†
 EL JOVEN
EPIFANIO GARCIA LORRIO
 Natural de Santa María de Huerta
 Cabo del Regimiento de Carros de Combate núm. 2, 1.ª Compañía, 2.º Batallón
 Murió luchando por Dios y por España en el frente de Castellón
 EL DIA 12 DE JULIO DE 1938

R. I. P.

Su aflijida madre doña Dolores, hermanos Eloy, Eulogio (militar), Eladio, Eugenia, Elena, Esperanza, Evelia y Encarnita, tíos primos y demás familia.

Al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida suplican una oración por el alma del finado.

†
 LA SEÑORITA
Emiliana García Cerezo
 Falleció ayer 26 de julio de 1938, a los 14 años de edad
 Después de recibir los Santos Sacramentos
 D. E. P.

Sus apenados padres don Fernando (Teniente de la Guardia Civil de esta Comandancia) y doña Teófila; hermanos Carmen, Carlos (ausente), Teresa, Fernando y Visitación; tíos primos y demás familia.

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia y les agradecerán su asistencia a la conducción del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar hoy miércoles, a las siete de la tarde, así como a la misa de funeral que se celebrará mañana jueves, a las once, en la Iglesia de San Juan de Rabanera; por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.

Casa mortuoria: Ramón y Cajal, 8. Soria 27 de julio de 1938.

Oro Oro Oro
 NO LO GUARDEIS
 Entregado para la
Nueva España
 en el Gobierno Militar

SECRETARIO.—Ofrécese Secretario Ayuntamiento. Excelente informes. Aurelio Pascual.—Moción de Almazán.

Los combatientes tienen garantizado su derecho a servir a España en los puestos que les reserva el Gobierno Nacional para los días de paz fecunda y bienestar social que ellos, con su abnegación y sacrificio, conquistan en la guerra

POR UNA DISPOSICION DEL GOBIERNO HA QUEDADO IMPLANTADO EL SUBSIDIO FAMILIAR. HE AQUÍ, ESPAÑOLES, UN BENEFICIO QUE ANADIR A LOS MULTIPLES Y TRASCENDENTES QUE OTORGA EL CAUDILLO FRANCO

SORIA.—Imprenta de E. La Hera.